

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 495

COMISIÓN DEL MERCOSUR

Impreso el día 2 de julio de 2012

Término del artículo 113: 12 al julio de 2012

SUMARIO: **Designación** de la provincia de Mendoza como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Países Asociados y de la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, a realizarse en el mes de junio de 2012. Expresión de beneplácito. **González (J.D.)** (2.103-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.), por el que se expresa beneplácito por la designación de la provincia de Mendoza como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Países Asociados, a realizarse en el mes de junio de 2012; y aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación de la provincia de Mendoza como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Países Asociados y de la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, a realizarse en el mes de junio de 2012.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2012.

Omar De Marchi. – Manuel I. Molina. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Alfonso de Prat Gay. – Miriam Gallardo. – Natalia Gambaro. – Carlos E. Gdansky. – Ernesto F. Martínez. – Roberto M. Mouillerón. – Mario N. Oporto. – Pablo E. Orsolini. – Omar Á. Perotti. – Ana M. Perroni. – María C. Regazzoli. – Fabián Rogel. – Aída D. Ruiz. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.), ha resuelto modificarlo como proyecto de resolución de acuerdo a lo que indica el reglamento; por lo demás, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Omar De Marchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como representante de la provincia de Mendoza en esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, me enorgullece la decisión que ha recaído en mi provincia, para que sea sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados y la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común.

Tal determinación resulta un reconocimiento hacia la provincia de gran importancia, tanto en el contexto cultural, como también en el político, toda vez que, la reunión de los mandatarios que representan a los países integrantes del mismo, importa un valioso reconocimiento, no sólo a la provincia en sí, sino para la región Oeste de la Argentina.

La señora presidenta, Cristina Fernández de Kirchner nos ha encomendado una gran responsabilidad, puesto que los ojos de Sudamérica, y me atrevería a decir del mundo de habla hispana, se posarán en nuestra provincia.

Indudablemente que los beneficios para la provincia anfitriona serán importantes en todos los aspectos, por cuanto, las presidentas y presidentes de los países miembros apreciarán las bondades que ofrece Mendoza al mundo y el interés de la misma en que nuevos po-

tenciales inversores decidan estrechar lazos de unión con la región toda.

Las Leñas, en el sur de la provincia, fue la primera sede de una cumbre de los países del Mercosur en el año 1992, tras su formal constitución en Asunción del Paraguay un año antes. El encuentro se realizó los días 26 y 27 de junio y fue el momento en que los mandatarios ratificaron la plena vigencia de las instituciones democráticas como un motor para el desarrollo de la región.

La provincia de Mendoza es hoy uno de los principales centros turísticos de Argentina, tanto nacional como internacional. Es una de las principales capitales vitivinícolas del mundo, y atrae numerosos turistas que recorren los circuitos de viñedos y bodegas. Hay sitios de interés histórico, en su mayoría relacionados con José de San Martín y el Ejército de los Andes, destacándose el Cerro de la Gloria y las rutas sanmartinianas.

La cordillera de los Andes atrae a numerosos turistas, argentinos y extranjeros, interesados en ver los paisajes montañosos, las actividades deportivas como el andinismo, el rafting o el esquí, o que desean tomar contacto con la nieve. Uno de los parajes turísticos más visitados –tanto por su cercanía, como por su belleza– es el circuito de Paramillos de Uspallata, que por la ruta provincial 52 –que nace en el departamento de Las Heras– une la ciudad de Mendoza con la localidad de Uspallata, recorriendo numerosos lugares de interés histórico, cultural, geológico, panorámico, etcétera (Canota, el antiguo Hotel Villavicencio, camino de ascenso “de las 365 curvas”, la formación geológica denominada “El Balcón”, la “Cruz de Paramillos”, bosque de araucarias de Darwin, ruinas de las minas de Paramillos y cerro Tunduqueral, entre otros). Similar interés despierta el cañón del Atuel –que recorre la margen del río de igual nombre–, ubicado en el departamento de San Rafael. Otro paraje turístico muy atractivo –conocido internacionalmente– es el valle de Las Leñas, situado a 400 kilómetros de la ciudad de Mendoza, en el departamento de Malargüe. Cuenta con 33 pistas de esquí, hoteles de cuatro y cinco estrellas, casino y numerosos servicios. Se realizan trayectos para conocer el cerro Aconcagua y el Cristo Redentor.

En la periferia de la ciudad de Mendoza se encuentran gran cantidad de discotecas bailables para todas las

edades, y hay gran cantidad de atractivos en el Parque General San Martín. También cuenta con numerosos sitios para acampar, para el disfrute del aire libre, tanto en carpa como en casilla rodante. A principios de marzo de cada año se festeja la Fiesta Nacional de la Vendimia, donde se elige la reina nacional, coronándose en una fiesta de luces, sonidos y fuegos artificiales, con carrozas en las calles principales y fiesta central en el Anfiteatro “Frank Romeo Day”. Durante febrero se realiza en cada departamento de la provincia la elección de las candidatas departamentales a reina nacional con importantes espectáculos en cada ocasión. Por otra parte se desarrollan varias fiestas folclóricas con reconocidos intérpretes musicales, comidas típicas y ventas de productos regionales, como la Fiesta Provincial del Turismo en San Rafael en octubre, Fiesta Nacional de la Tonada en Tunuyán, Rivadavia le canta al país, Fiesta de la Cueca y el Durazno, Fiesta del Chivo en Malargüe en enero, en General Alvear se realiza la Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas en mayo, Encuentro Nacional de Danza y Canto en enero, etcétera.

Mendoza sumará entonces un nuevo calificativo, el haber sido sede del Mercosur, distinción que nos llena de orgullo y de la que estamos absolutamente convencidos de encontrarnos a la altura que las circunstancias nos reclaman.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Juan D. González.

ANTECEDENTE
Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la designación de la provincia de Mendoza como sede de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Países Asociados, a realizarse en el mes de junio del corriente año.

Juan D. González.